

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO INFORMA

“A LA VENTA EL DÉCIMO DE LOTERÍAS Y EL CUPÓN DE LA ONCE QUE CONMEMORAN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”



“Hay salida”. Éste es el lema de la campaña de sensibilización por una sociedad libre de violencia de género y que, por iniciativa de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, se puede ver en los billetes de Lotería Nacional y en los cupones de la ONCE emitidos **para el sorteo del próximo 23 de noviembre**, en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema en este día como una celebración internacional.

La campaña **"Hay Salida"** tiene por objeto transmitir un mensaje de esperanza a las víctimas de esta violencia y a su entorno e implicar a toda la sociedad para hacer del final de la violencia de género un objetivo común.

15 de noviembre de 2013

